

interesados lo que obliga a su publicación sustitutoria en los Boletines Oficiales y Ayuntamientos del último domicilio con la consiguiente paralización y retraso del expediente por causa imputable a los interesados.

Elo obliga a ampliar el plazo de resolución del expediente por un plazo que se estima de tres meses, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero que dice:

"...Excepcionalmente, podrá acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación mediante motivación clara de las circunstancias recurrentes y sólo una vez agotados todos los medios a disposición posibles.

De acordarse, finalmente, la ampliación del plazo máximo, éste no podrá ser superior al establecido para la tramitación del procedimiento.

Contra el acuerdo que resuelva sobre la ampliación de plazos, que deberá ser notificado a los interesados, no

cabrá recurso alguno."

En virtud de las competencias que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril R.B.R.L., a la vista de la Propuesta del Instructor y de acuerdo con los artículos 42.6 de la Ley 30/92 en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y con el artículo 224.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, por la presente RESUELVO:

Que proceda acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación por un plazo que se estima de tres meses para evitar el transcurso del plazo de caducidad del expediente por causas imputables a los interesados.

Notifíquese a los interesados".

Laredo, 9 de agosto de 2005.–El alcalde, Santos Fernández Revollo.

05/10657

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Por no haber sido posible notificar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Plaza del Ayuntamiento sin número, donde deberán presentarse en el plazo de 10 días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de 9 a 14 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente, la notificación a todos los efectos legales (Artículos 105 y 126 de la Ley General Tributaria).

Santander, 10 de agosto de 2005.–El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS (PLUSVALIA)

EXPEDIENTE	TRANSMITENTE	DNI	SITUACIÓN FINCA	IMPORTE DEUDA
971/05	ARANEGUI ZABALETA FRANCIS	15328738C	CL RAMON Y CAJAL 0019 1 00 IZ	868,23
1.313/05	GUANO ALMACHE DARWIN FELI	X3976547P	CL LAREDO 0009 E 02 01	59,73
1.959/05	FERNANDEZ BRAGADO JESUS M	13726265A	CL VARGAS 0007 E 02 IZ	93,53
2.286/05	ORTEGA MIER MARCELINO	13494778B	CL SAN PEDRO 0001 E +1 DR	574,44
2.352/05	ESTEBAN FERNANDEZ ANA ISA	13705629K	GR MIRAMAR 0292 E 05 IZ	154,74
2.499/05	DOMINGUEZ ALONSO ELSA	72051902D	PS GENERAL DAVILA 0250 E 04 0B	159,31
2.500/05	DOMINGUEZ ALONSO ELSA	72051902D	PS GENERAL DAVILA 0258 E -2 05	15,56
2.598/05	PRESMANES BARATA ELOY	13708283F	CL LAREDO 0007 E 00 DR	807,71
2.680/05	GRUPO ACUET S.A.	A80716582	PS PEREDA 0036 E 03 A	182,57
2.925/05	ESCOBEDO MERODIO GLORIA I	13746065T	CL ALBERICIA 0045 E -1 15	22,15
3.034/05	GOMEZ MORATINOS LUIS	13689964L	HT SAN SIMON 0030 E 02 IZ	638,51
3.130/05	GUTIERREZ LAVIN ANDRES	13647311P	CL ZANCAJO OSORIO 0012 E 02 0C	223,78
3.131/05	GUTIERREZ LAVIN ANDRES	13647311P	CL ENSEÑANZA 0006 E PR C1	689,64
3.132/05	GUTIERREZ LAVIN ANDRES	13647311P	CL CASTILLA 0061 E 03 0D	359,49
3.453/05	QUINTANA NUNEZ EMERITO	12375467Y	PL NUEVA MONTAÑA 2038 S UE LO	238,22
3.494/05	LUIS MARCOS JAVIER MANUEL	13758163T	AV CASTROS 0137 2 -2 67	25,72
3.605/05	INVERSIONES SOBA SA	A78073590	AV CASTROS 0016 E 04 IZ	9.300,70
3.606/05	INVERSIONES SOBA SA	A78073590	AV CASTROS 0016 E -1 08	133,50
3.607/05	INVERSIONES SOBA SA	A78073590	AV CASTROS 0016 E -1 07	124,60
3.679/05	LEIRAS ROBLES GABRIEL Y	13674595Z	CL ARGENTINA 0022 T 00 13	1,49
3.682/05	LEIRAS ROBLES GABRIEL Y	13674595Z	CL ARGENTINA 0022 1 06 D	87,23
3.684/05	LEIRAS ROBLES GABRIEL Y	13674595Z	CL ARGENTINA 0022 T 00 08	1,24
3.685/05	LEIRAS ROBLES GABRIEL	13674595Z	CL ARGENTINA 0022 G 00 13	7,83
3.746/05	VILLALBA SALVADOR M PIEDA	50285383T	PZ RUBEN DARIO 0010 E 02 IZ	3.904,37
3.763/05	MARTIN LASTRA JUAN JOSE Y	72049970D	PS GENERAL DAVILA 0045 3 05 0C	77,03
3.815/05	GONZALEZ GOMEZ MARIA REYE	13712612N	CL CALDERON BARCA 0012 E 04 DR	1.139,78
4.479/05	TEJERA GARCIA M PILAR E H	13500908T	BO LAVAPIES 1006 S UE LO	1.158,58
4.774/05	FRAILE SANCHEZ FLORENTINA	15765495F	CL LA TORRE 0043 T OD OS	1.365,48
4.833/05	GOMEZ DEL ROSAL JUAN	13713651Q	CL JUAN COSA 0033 E 02 IZ	728,96

1 DE AGOSTO DE 2005.

05/10837

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Notificación de Hoja de Aprecio de la beneficiaria «CR Riva y sus líneas de alimentación subterránea, a 12/20 Kv. en Riva», expediente número AT 159/04.

Intentada la notificación a la propietaria de la finca nº 1, afectada por el expediente de expropiación forzosa que se

cita, sin haberse podido practicar, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Término Municipal	Datos catastrales	Titular	Domicilio
Ruesga	Polígono 3 Parcela 463	Raquel Carriedo Azcona	C/Cresalchu 18 Las Arenas-Guecho

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de